



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
LA PLATA, 09 DIC. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 003680

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo, realizar las designaciones cuando se entienda que es necesario.

Que el personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo Subsecretario de Vinculación y Gestión, al Señor Alejandro LABERNE.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del 10 de Diciembre de 2021, en el cargo de Subsecretario de Vinculación y Gestión _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, al señor Alejandro LABERNE, DNI. 28.366.236, (CUIL 20-28366236-6),-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata